



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

00487

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 07 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-1211-01844791-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se adjunta Convenio de Asistencia Financiera por Redeterminación de Precios, suscripto entre la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 02 de diciembre de 2022.

Que el presente convenio tiene como finalidad la ampliación del financiamiento por parte de la Secretaría a la Municipalidad, para la obra denominada "COLECTOR PRINCIPAL ESPORA".

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Asistencia Financiera por Redeterminación de Precios, suscripto entre Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 02 de diciembre de 2022, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación